

Se celebró el 6º aniversario del Museo "Casa de la Historia"



Junto al Ministro de Seguridad provincial, Bordoni entregó nuevos móviles policiales



Sergio Bordoni recorrió el avance de las viviendas destinadas a policías y gestionó nuevas unidades habitacionales para Sierra de la Ventana



The Chimenea: "De Tornquist al impactante escenario de Ciudad Oculta Rock"

Importantes convenios y avances de Bordoni en el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad

El Intendente Municipal, Sergio Bordoni, mantuvo una reunión con el Ministro de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, Andres Larroque, y concretó importantes avances en materia de niñez y adolescencia, y servicios públicos.

En primer lugar, firmó convenios con el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia (OPNyA), para la implementación en el distrito de los programas de inclusión social 'Operadores de calle', 'Juguemos piola' y 'Fortalecimiento Comunitario de Restitución y atención multidisciplinaria'.

Además, los funcionarios rubricaron la ampliación de becas



de acompañamiento y, en el marco del programa REUNIR, acordaron el financiamiento de otras 30 becas destinadas a fortalecer las residencias universitarias de estudiantes de Tornquist en Bahía Blanca.

Por otro lado, el jefe comunal solicitó financiamiento para dotar de gas natural al barrio de 32 viviendas entregadas en marzo en Tornquist, así

como también para llevar ese servicio, junto con agua corriente y electricidad, a las 38 viviendas que actualmente se encuentran en ejecución.

Del encuentro, que tuvo lugar en la ciudad de La Plata, también fueron parte la Secretaria de Hacienda, Estefania Bordni, y el Secretario de Gobierno y Gestión Pública, Bruno Zacconi.



MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST LICITACIÓN PÚBLICA N° 3/25

Llámesese a Licitación Pública:
"REACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES
ELECTRICAS Y EDILICIAS EN LA ESCUELA TECNICA N°1
CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL N°402
DISTRITO DE TORNQUIST

- EXPEDIENTE N° 191/25.-
- PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 143.193.441,16.-
- ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Oficina de Compras, Sarmiento N° 53 – Tornquist. Desde el día 19 de mayo hasta el día 30 de mayo de 2025 inclusive de 8 a 12 hs.-
- VALOR DEL PLIEGO: \$ 214.790,16.-
- APERTURA DE SOBRES: 5 de junio de 2025 a las 10 hs. en la Oficina de Compras.-

25 de Mayo

Día de la Revolución de Mayo



*La comunidad educativa de la EP N°6,
conjuntamente con Jefatura Distrital, Tornquist,
invitan a Ud/les al Acto Oficial en conmemoración
de un nuevo Aniversario de la Revolución de Mayo.
El mismo se realizará el día 26 de Mayo a las 09:45 Hs
en Bomberos Voluntarios Diego Meyer N°123.
Sierra de la Ventana.*

Junto al Ministro de Seguridad provincial, Bordoni entregó nuevos móviles policiales



El pasado jueves, el intendente municipal Sergio Bordoni recibió en Tornquist al Ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, Javier Alonso, con quien encabezó el acto de entrega de nuevos móviles policiales para el distrito.

El funcionario estuvo acompañado por las principales autoridades de seguridad bonaerenses, en un hecho histórico para el partido. Se trata del Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Javier Villar; el Superintendente de Seguridad Rural, Walter Fernández Mamami; el Subsecretario de Articulación Institucional, Eduardo Aparicio; y el Subsecretario de Fiscalización y Control Policial del Interior, Federico Montero.

Fueron entregadas dos camionetas Ford Ranger 4x4 —una para Sierra de la Ventana y otra para Tornquist— y dos automóviles Fiat Cronos, que prestarán servicio en la Estación de Policía Comunal de la localidad cabecera y en la Comisaría

de la Mujer y la Familia, respectivamente.

La ceremonia se llevó a cabo frente al Palacio Municipal y contó además con la presencia del Secretario de Gobierno y Gestión Pública, Bruno Zacconi; la Secretaria de Hacienda, Estefanía Bordoni; el Secretario de Seguridad, Daniel Pérez; el Comisario Mayor de Policía Comunal, Jorge Mafioli; miembros del Gabinete Ejecutivo y autoridades policiales.

Durante su alocución, Bordoni agradeció al ministro Alonso por su presencia y por el acompañamiento constante del Gobierno bonaerense a la gestión municipal, que se traduce en acciones concretas que reflejan un Estado presente.

Previo al acto, las autoridades mantuvieron una reunión en el despacho del intendente, donde dialogaron sobre la situación actual en materia de seguridad y planificaron futuras acciones para el distrito.



Sergio Bordoni recorrió el avance de las viviendas destinadas a policías y gestionó nuevas unidades habitacionales para Sierra de la Ventana



El Intendente Sergio Bordoni recibió este viernes al Presidente de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Enrique Langone.

Durante la jornada, ambos funcionarios mantuvieron una reunión en el Palacio Municipal y posteriormente recorrieron la construcción de diez viviendas que se están ejecutando en el sector sur de la ciudad de Tornquist (ex Plan Buenos Aires Hogar), financiadas por la Caja y cuyos afiliados serán sus beneficiarios.

La obra presenta un avance del 55%, superando el porcentaje estipulado por

contrato para esta fecha (40%). Las viviendas cuentan con una superficie cubierta de 60,46 metros cuadrados y están compuestas por dos dormitorios, cocina-comedor, baño y lavadero.

En el marco de la visita, el jefe comunal también inició gestiones con Langone para avanzar, una vez finalizado este barrio, en la construcción de más viviendas para policías en la localidad de Sierra de la Ventana.

Acompañaron la actividad la Secretaria de Hacienda, Estefanía Bordoni; la Secretaria Interina de Obras Públicas, Agustina Peruzzi; el Secretario de Seguridad, Daniel Pérez; y los jefes de la Caja Diego Roslim (Fondo de Ayuda Financiera), Sabrina Galimberti (Préstamos) y Sebastián Ruperto (Viviendas).



Sergio Bordoni puso en funciones al nuevo Delegado de Saldungaray

Este lunes, el Intendente Sergio Bordoni puso en funciones al nuevo Delegado Municipal de Saldungaray, Daniel Etcheber



Etcheber es un vecino nacido en la localidad, con una extensa trayectoria en el ámbito comunitario. Fue concejal y trabajó activamente en distintas instituciones locales, demostrando siempre un profundo compromiso con el desarrollo de su comunidad.

agradeció además al delegado saliente, Gerardo Rohlmann, destacando su trabajo, gestión y responsabilidad durante sus casi cinco años en el cargo.

En el acto de asunción, Bordoni

Hasta éste domingo continúan las inscripciones para los Juegos Bonaerenses 2025

Continúan abiertas hasta éste domingo, las inscripciones a los Juegos Bonaerenses 2025.

El emblemático deportivo y cultural evento de la Provincia de Buenos Aires, convoca a participantes de todos los distritos del territorio bonaerense y está dirigido a las siguientes categorías:

- Juveniles (a partir de 11 años)
- Personas Trasplantadas (desde 12 años)
- Personas con Discapacidad (a partir de 12 años)
- Adultos Mayores (desde los 60 años)

Las inscripciones se realizan exclusivamente a través del sistema Plenus, accediendo al enlace oficial: <https://plenus.juegos.gba.gov.ar/>. Es requisito indispensable contar con un profesor o entrenador para validar la participación, tanto en forma individual como por equipo.

Para la categoría de Adultos Mayores, también existe la posibilidad de realizar la inscripción presencialmente en la Subsecretaría de Deportes de Tornquist o en los Centros de Jubilados de las distintas localidades del distrito.

Para mayor información, comunicarse con la

subsecretaría de Deportes y/o Cultura de Tornquist Municipio, por Whatsapp al 2914737533 (Deportes) / 2915766096 (Cultura).



MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST LICITACIÓN PÚBLICA N° 4/25

Llámesese a Licitación Pública:
EJECUCION DE PAVIMENTO EN
LA LOCALIDAD DE TORNQUIST
Distrito de Tornquist

- EXPEDIENTE N° 203/25.-
- PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 121.655.000,00.-
- ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Oficina de Compras, Sarmiento N° 53 – Tornquist. Desde el día 26 de mayo hasta el día 6 de junio de 2025 inclusive de 8 a 12 hs.-
- VALOR DEL PLIEGO: \$ 206.813,50.-
- APERTURA DE SOBRES: 12 de junio de 2025 a las 10 hs. en la Oficina de Compras.-

Sindicato de Obreros y Empleados Papeleros de Tornquist ASAMBLEA

Se convoca a todos los trabajadores afiliados a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 10 de junio de 2025 a las 16:30 hs. en la sede social del gremio, sito en calle Valentín Vergara 75 de la ciudad de Tornquist, para tratar los siguientes puntos:

Primer Punto: Acta anterior

Segundo Punto: Convocatoria a Elecciones Generales de miembros de Comisión Directiva del Sindicato Papelero.

Tercer Punto: Designación de la Junta Electoral: 1 (un) Presidente y 2 (dos) Secretarios.

Edgardo Ceferino Marcolini
Secretario Adjunto

Gustavo Alberto Lanaro
Secretario General



STAFF

Edición N° 1795
Sábado 24 de MAYO de 2025

Informativo Gráfico y Digital
del Distrito de Tornquist

Director y Propietario
Miguel A. Herrada

Observador Serrano es una publicación semanal de distribución gratuita
Tirada: 2000 ejemplares

Impresión:
Observador Serrano

Registro de Propiedad Intelectual
2022-113896006

Rawson 560 (8160) Tornquist
Cel. (0291) 154296846

Email:
semanarioobservador@gmail.com

www.observadorserrano.com.ar

Sergio Bordoni visitó cooperativas del distrito junto a autoridades del IPAC



El Intendente Municipal, Sergio Bordoni, recibió a autoridades del Instituto Provincial de Asociativismo y Cooperativismo (IPAC), encabezados por su presidente Gildo Onorato, junto a quienes visitó diferentes cooperativas del distrito de Tornquist.

En primer término, los funcionarios participaron de la inauguración de la ampliación de “El Viejo Mercado” de Saldungaray, una cooperativa panificadora que recibió el Impulso Cooperativo destinado a la puesta en marcha del servicio de cafetería. Allí, estuvieron presentes representantes de la Cooperativa 3R de la localidad, que emplea a 10 vecinos.

Posteriormente, las autoridades visitaron la sede de Atex Cooperativa Textil de Tornquist, entidad que provee productos textiles entre ellos, indumentaria, uniformes escolares e insumos médicos, blanquería, uniformes de gastronomía y mantelería, ropa de trabajo y bordados, cuya característica principal es el servicio de personalización de los productos que comercializa.

Para cerrar el recorrido, visitaron el Teatro Municipal ‘Rodolfo Funke’ y se reunieron con asociados de la cooperativa COOPARTE de Tornquist, una entidad cultural, que se dedica al teatro, comedia musical y arteterapia.

De la actividad también fueron parte el director de Capacitación del IPAC, Hernán Rachid; el Secretario de Producción, Víctor Anton; la Secretaria de Hacienda, Estefanía Bordoni; y la Subsecretaria de Cultura, Lucía Urriaga.



Se celebró el 6º aniversario del Museo "Casa de la Historia"

El pasado viernes por la noche el museo "Casa de la Historia", tuvo su celebración por el 6º aniversario de su creación.

Vecinos de la ciudad y la comarca se dieron cita, junto a las autoridades municipales encabezadas por el Intendente Sergio Bordoni y miembros de su gabinete.

El lugar sigue creciendo a todo ritmo, junto al profesor Mariano Spialtini, Eugenio Fhur, Flor Rui Diaz (Museóloga), Marisa Rodriguez y un grupo de personas que le ponen pasión a todo lo que hacen.

Salvaguardar la historia es muy importante y Tornquist careció de un lugar con continuidad durante muchos años. En esta oportunidad se asociaron a la celebración Carlos Polak que tocó muy bonitas canciones en el piano que donó en su oportunidad Jovita Zapperi.

Además Mirko "Puma" Zarich y Flor Venancio, adaptaron música y teatro que nos



retrotrajo a los recuerdos y las simples cosas de las vida. Una interpretación muy bien lograda y que prepararon para esta ocasión especial.

Los asistentes, llenaron de aplausos a los artistas y el corolario lo puso la torta especial para soplar las velas en su 6º aniversario.

Mariano Spialtini:

"El museo debe crecer, progresar y profesionalizarse"

Desde la coordinación de la Casa de la Historia, Mariano Spialtini celebró la propuesta artística en el marco del aniversario.

"Hemos venido bien con los festejos de cumpleaños en estos últimos años. Lo que tratamos de hacer es mantener una estética que tenga que ver con la participación e intervención de artistas dentro del museo, utilizando lo que tenemos acá. En este caso, el piano, y también en relación a la función del museo, que es ser activador de memoria. Convocamos a los chicos y me dijeron: ¿querés que te contemos lo que vamos a hacer? Les

dije: no, sorpréndanme ese día. Y la verdad es que estuvo impecable."

El evento buscó además visibilizar el museo desde una perspectiva dinámica: "Tratamos de que las salas se abran, porque el museo no funciona todos los días así. Queremos que la gente lo conozca, que fluya el evento. Estamos contentísimos."

A lo largo de estos seis años, el espacio creció y se consolidó: "Pasaron muchas cosas. A veces parece que un museo es un lugar tranquilo, pero no lo es. Tenemos nuestros momentos de conflicto, pero los hemos sobrellevado. Lo que hace que la cosa se mantenga y crezca es el trabajo constante. Y siempre el pensamiento es que esto perdure en el tiempo. El día que los que estamos acá nos vayamos, por jubilación o lo que sea, esto tiene que continuar."

Spialtini remarcó la importancia de mantener viva la esencia del lugar: "Hay que cuidarlo, hacerlo crecer, mantener su misión, su esencia, que es esta cuestión de la memoria popular. No olvidarlo. Eso es lo que marca la identidad del pueblo y lo que nos hace distintos. El museo no tiene que quedarse quieto, tiene que progresar y



sumar más áreas. Hoy algunos cumplimos varias funciones, pero en el futuro habrá más personas con tareas específicas. Eso es lo que tiene que pasar."

Finalmente, adelantó que hay nuevos proyectos en marcha: "Estamos trabajando en cosas muy interesantes, pero no puedo contar nada hasta que se concreten. Lo que sí quiero dejar claro es que este es un espacio municipal, un espacio público. Y hay que

pensar siempre en que esto no es sólo para hoy, sino para el mañana."

Y cerró destacando el valor colectivo de la iniciativa: "Este es un trabajo de equipo del personal municipal y también de la comunidad de Tornquist, que siempre nos apoya y confía en nosotros cada vez que trae sus objetos para que terminen siendo parte de las historias que se cuentan acá en el museo."

The Chimenea: “De Tornquist al impactante escenario de Ciudad Oculta Rock”

The Chimenea, la potente banda de rock oriunda de Tornquist, provincia de Buenos Aires, viene pisando fuerte en la escena independiente. Con una trayectoria que se remonta a 2003, el grupo surgió de la unión de dos formaciones locales —Asteria y Martes XIII— y desde entonces no dejó de crecer. Su propuesta combina clásicos del rock más crudo con composiciones propias influenciadas por gigantes como AC/DC, Riff, Deep Purple y Divididos. Su estilo frontal y su impronta en vivo los convirtieron en referentes de la región.

The Chimenea no se limitó a su pueblo. Su música sonó en escenarios compartidos con figuras como Chizzo Nápoli, voz líder de La Renga, y el respetado guitarrista Ricardo Iorio. Además, dejaron su marca junto a bandas de renombre como Árbol, Kapanga y La Portuaria. Sus trabajos pueden encontrarse en Spotify y YouTube, donde cosechan seguidores de todo el país.

The Chimenea llega al mítico Ciudad Oculta Rock

Este domingo, 25 de mayo a las 12 horas, The Chimenea formará parte del histórico festival Ciudad Oculta Rock, que este año celebra su 40ª edición. Será en Av. Perón y Leguizamón, de la ciudad de Buenos Aires. El evento, que nació en 1985 en el barrio de Mataderos, conserva intacto su espíritu solidario y autogestivo. Allí, el público llega con donaciones para comedores y escuelas, mientras suenan las guitarras sin filtros ni marcas detrás.

El festival, impulsado en sus inicios por Korneta Suárez (fundador de Los Gardelitos) y su compañera July, logró mantenerse como una tradición vecinal que crece sin perder su esencia. Cada



25 de mayo, el encuentro transforma el barrio en un hervidero cultural. Incluso en sus comienzos contó con la participación de Christian “Pity” Álvarez, antes de fundar Viejas Locas.

Hoy, a 40 años de aquel primer locro con tortas fritas y mate cocido, el festival corta calles para dar lugar a miles de almas que vibran con el rock de los barrios. The Chimenea, con su fuego encendido, promete dejar su sello en esta edición histórica.

Mauricio Pendone, Mauro Herrada, Fabricio Pendone y Leonardo Robledo, integrantes de la banda, nos hablan de esta inmejorable oportunidad de subir al escenario del mítico Ciudad Oculta Rock en su edición N°40.



GA-MA

Estudio Contable-Impositivo

Ricardo Gabriel Antola

Contador Público Nacional

- Teneduría de libros
- Liquidación de tributos municipales, provinciales y nacionales
- Liquidación de sueldos y jomales
- Habilitaciones comerciales
- Asesoramiento profesional integral y personalizado
- Regularización de deudas impositivas

NUEVA DIRECCIÓN: RAWSON 23 - Tornquist - Tel. 0291-4940280

de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hs.

#CELUHOUSE

Accesorios y reparación de celulares

#celuhouse

2914747963

25 de Mayo 247

HCD.: INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21-05-25



Comunicaciones Oficiales:

#Expte. Nº 97/25: - D.E. – Incremento Salarial Ejercicio 2025.-

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3923/25 por la que se otorga un incremento salarial del 3% (TRES por ciento) a partir del 1 de MAYO de 2025, para todas las categorías de los sueldos del personal municipal.-

#Expte. Nº 112/25: - Departamento Ejecutivo: Baja Bienes Físicos 2025.-

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3924/25 por la que se autoriza al Departamento Ejecutivo a realizar la baja de los bienes físicos que figuran en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Autoriza a la Oficina de Bienes Físicos a proceder con la Baja Definitiva del libro de inventario de los bienes mencionados en el Anexo I.

Dichos bienes han cumplido su vida útil, y se encuentran en estado de deterioro generalizado, con daños irreparables y/o los costos de reparación se asemejan a los de reposición. En el libro de inventario figuran como bienes fuera de servicio, obsoletos y/o vetustos por lo que ya no son de utilidad para las distintas áreas municipales.-

#Expte. Nº 186/25: D.E. -Registro Especial de Mayores Contribuyentes Año 2025.-

Este Expediente pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales e Interpretación y Reglamento.-

#Expte. Nº 206/25: - D.E. – Renovación de Contrato de Locación de residencia estudiantil ubicada en la ciudad de La Plata – Héctor Zajac.-

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3925/25 por la que se convalida la firma del Contrato de Locación celebrado entre el Sr. Héctor Abel Zajac y el Sr. Intendente Municipal Sergio Fabián Bordoni en representación de la Municipalidad de Tornquist, por el inmueble sito en calle Avenida 1 Nº 721, Piso 1, Depto. "o", entre las calles 46 y 47 de la ciudad de La Plata, con destino al alojamiento de estudiantes del Distrito que cursan estudios superiores en esa ciudad.-

#Expte. Nº 7839/24: - N.P. – Colegio "Nuestra Sra. de Luján": Ref. presentación proyecto relacionado con la capacitación sobre TEA (Trastorno del Espectro Autista) en casos de siniestros vehiculares.-

Se solicita tratamiento sobre Tablas. Se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Archivo dado que se ha aprobado y promulgado por Decreto Nº 580/25 del Departamento Ejecutivo la Ordenanza Nº 3922/25 el cual obra a fs. 9 del citado Expediente.-

Dictámenes de las Comisiones:

#Expte. Nº 99/25: - D.E. – Cierre ejercicio 2024.- Este Expediente tiene dos dictámenes:

El primero dice:

Las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES (en mayoría); Y PRESUPUESTO Y HACIENDA (en minoría); habiendo analizado el Expte. Nº 99/25, aconsejan aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs.2, y el Proyecto de Ordenanza obrante a fs. 3, con sus ANEXOS I, II, Y III.-

El segundo dice:

Las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES (en minoría); Y PRESUPUESTO Y HACIENDA (en minoría); habiendo analizado el Expte. Nº 99/25, aconsejan no aprobar el Proyecto de Ordenanza obrante a fs. 3 por considerar no propicio el procedimiento que se propone.-

Se aprueba por mayoría el primer dictamen (votación 6 a 6, define el voto del Presidente), por lo que se aprueba por mayoría la Resolución Nº 12/25 por la que se aprueba la compensación de excesos del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2024, solicitada por el Departamento Ejecutivo en el proyecto de Ordenanza agregado al Expediente Nº 99/25, remitiéndose el mismo al HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, a los fines legales correspondientes.-

Se aprueban las Cuentas del Ejercicio 2024, quedando las mismas y su documentación a disposición del HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS.-

Se aprueba por mayoría la Ordenanza Nº 3926/25 por la que se compensan los excesos de crédito presupuestario producidos al 31 de diciembre de 2024, conforme al siguiente detalle:

Excesos del Presupuesto de Gastos F.F. 110 (Anexo I) \$ 6.294.207.138,77

TOTAL, EXCESOS \$ 6.294.207.138,77

Para permitir la compensación dispuesta en el Artículo 1º, se aplicarán los conceptos que se indican a continuación:

Superávit de Recaudación Ordinaria F.F. 110 (Anexo II) \$ 6.294.207.138,77

TOTAL, ECONOMÍAS \$ 6.294.207.138,77

Se convalidan los excesos presupuestarios de fuente de financiamiento 110 producidos al 31 de diciembre de 2024 que no tienen posibilidad de compensación, según detalle expuesto en Anexo III.-

#Expte. Nº 7871/25: - N.P. – Cámara de Comercio y Turismo de Villa Ventana: en relación a cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 7º de la Ordenanza Nº 3332/21 (EMITT).-

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de TURISMO Y DESARROLLO;

PRODUCCIÓN, COMERCIO E INDUSTRIA; Y ASUNTOS MUNICIPALES, que luego de que se concretara la reunión del EMITT y la reunión de este Cuerpo Deliberativo con el Secretario de Turismo, aconseja enviar el mismo al Archivo.-

#Expte. Nº 7873/25: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Resolución: Solicita a la H.C. Diputados de la Pcia. de Bs.As. tratamiento urgente del Expte. D-3848/24-25 que establece la autarquía presupuestaria de IOMA.-

De acuerdo al dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; Y SALUD PÚBLICA, se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 13/25 por la que se solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el tratamiento urgente y sin demoras del proyecto Expte D-3848/24-25, que establece la autarquía presupuestaria del IOMA, con el fin de mejorar la gestión del instituto y garantizar una prestación de salud eficiente para sus afiliados.-

Se eleva copia de la presente a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y a los Bloques que la conforman; asimismo enviar copia a todos los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires.-

Se invita a todos los Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires a adherir a la presente Resolución, manifestando su apoyo a la autarquía del IOMA.-

#Expte. Nº 7879/25: - N.P. – Juan Antonio Cayupi: Solicita que se considere nombrar a la sala de sesiones del H.C.D. de Tornquist "Sala Papa Francisco".

Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de ASUNTOS MUNICIPALES; que aconseja que por presidencia se le dé respuesta al ciudadano solicitante, en relación a que el ámbito del Concejo Deliberante no es el espacio adecuado para ser nominado con la dignidad que representa el Papa Francisco.-

Proyectos Presentados

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Proyecto de Resolución: Solicitar a la Presidente del Honorable Concejo Deliberante que, mediante Sesión Especial, convoque al Sr. Intendente Municipal, Sergio Fabián Bordoni, según lo determinado por el artículo 108º inciso 7 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, a fin de que brinde información sobre los siguientes puntos:

- Constancia de cumplimiento del régimen horario como informante de turismo por parte del agente (registro de ingresos y egresos).
- Funciones que cumplía para la Secretaría de Turismo.
- Justifique la necesidad de contar con un nuevo agente para que se desempeñe como informante de turismo en el ámbito del

Municipio.

- Especifique si se tiene probado que no existía recurso humano local para cubrir esa vacante.

- Especifique que responsabilidad tuvo el Secretario de Turismo en el nombramiento del agente.

- De ser así, se determine el alcance de su responsabilidad según el capítulo XI, Art. 241º y 242º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

- Especifique cuál fue el monto erogado por el Municipio en la remuneración del agente desde la fecha de alta hasta la fecha de baja definitiva, teniendo en vista la presunción de perjuicio prevista en el Art. 244º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

- Las que se reservan de ampliar en la sesión.-

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.-

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Minuta de Comunicación: Exhorta al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través del área que corresponda, regularice el estado de los inmuebles del patrimonio municipal otorgados mediante Ordenanza Nº 2908/16 en las localidades de Tornquist y Saldungaray.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7882/25, y se aprueba por unanimidad enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para que por el área que corresponda se actúe según lo solicitado a fs. 1.-

Bloques Frente de Todos y Unión por la Patria- Proyecto de Ordenanza: Autoriza al Departamento Ejecutivo a la colocación de las Bibliotecas al Paso en las plazas centrales de las localidades de Tornquist, Villa Ventana, Sierra de la Ventana, Saldungaray y Chasicó. Asimismo, autoriza al Departamento Ejecutivo a la colocación en la plaza central de la ciudad de Tornquist siendo patrimonio cultural.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Proyecto de Resolución: Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que analice, a través del área que corresponda, ceder una parcela a la Asociación Civil Protectora de Animales Villa Ventana para la instalación de refugio transitorio.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el tratamiento sobre Tablas.

Se forma el Expediente Nº 7884/25 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 14/25 por la que se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que analice, a través del área que corresponda, ceder una parcela a la Asociación



Civil Protectora de Animales Villa Ventana para la instalación de refugio transitorio. Se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, celebre convenio con la Asociación Civil Protectora de Animales Villa Ventana, matrícula 50087, para el mantenimiento del refugio transitorio señalado en el artículo precedente.-

Honorable Concejo Deliberante- Proyecto de Resolución: Donación dietas de Concejales Quiroga, Marcolini, Kifer, Castro y Marzialetti J. Cruz., por ausencia de los mismos a Asambleas de Concejales y Mayores Contribuyentes los días 2 y 7 de enero de 2025.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el tratamiento sobre Tablas. Se forma el Expediente Nº 7885/25 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 15/25 que establece lo siguiente:

Destinar el monto de pesos DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 61/100 (\$ 274.993,61), a la Asociación Civil del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chasicó. Dicho importe será entregado a su Presidente, Sr. Carlos Nyez.-

Destinar el monto de pesos DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON 61/100 (\$ 274.993,61), a Cooperadora de la Unidad Sanitaria "Dr. Aroldo Muzzi" de Tres Picos. Dicho importe será entregado a su Presidente, Sr. Fernando Maccari.- Destinar el monto de pesos DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE, CON 725/1000 (\$ 226.869,725), a la Agrupación barrial Marengo Fest de Tornquist. Dicho importe será entregado a la Sra. María Celeste Albano.-

Destinar el monto de pesos DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE, CON 725/1000 (\$ 226.869,725), a la Protectora de animales P.U.A.F. (Por Un Animal Feliz) de Sierra de la Ventana. Dicho importe será entregado a su Presidente, Sra. Sandra Romiti.- Destinar el monto de pesos DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 725/1000 (\$ 226.869,725), a la Asociación Cooperadora Escuela Primaria Nº 6 de Sierra de la Ventana. Dicho importe será entregado a su Presidente, Sra. Miriam Detzel.-

Destinar el monto de pesos DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 725/1000 (\$ 226.869,725), a la Biblioteca Popular de Chasicó. Dicho importe será entregado a su Presidente, Sra. Analía Emilia Pacher.-

Destinar el monto de pesos DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 20/100 (\$ 206.245,20), a la Asociación Bomberos Voluntarios de Saldungaray. Dicho importe será entregado a su Presidente, Sra. Cristina Maldonado.

Destinar el monto de pesos DOSCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 20/100 (\$ 206.245,20), a la Asociación Civil Protectora de Animales Villa Ventana. Dicho importe será entregado a su Presidente, Sra. Gladys Contreras.-

Asuntos Particulares

Nota Nº 33/25: Beneficiarios de viviendas

sociales de Saldungaray: Solicitan la Banca 13 para expresar su descontento por el estado en que se encuentran las 29 viviendas del Programa Plan Bonaerense II, entregadas en el mes de marzo del año 2024 en la localidad de Saldungaray.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el tratamiento sobre Tablas. Se forma el Expediente Nº 7887/25 y se aprueba por unanimidad otorgar a los vecinos el uso de Banca Concejal Nº 13 para el día 04 de junio de 2025 a las 20 Hs.-

Nota Nº 34/25: Escuela de Educación Secundaria Agraria Nº 1 "Gato y Mancha": Entregan un proyecto para la continuidad de la propuesta presentada en la banca Nº 13 el 4 de diciembre por los alumnos, "Mujeres de la historia", en referencia a la nomenclatura en calles y barrio recientemente construido en la localidad de Tornquist.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y pase a Comisión.-

Nota Nº 36/25: Señor Rodrigo Sgammini: Presenta proyectos de decretos para brindar reconocimiento a los deportistas Adriana Berardi y Emilio Sgammini.-

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el tratamiento sobre Tablas. Se forma el Expediente Nº 7886/25 y se aprueba por unanimidad los Decretos Nº 16/25 y 17/25. En el Decreto Nº 16/25 se establece distinguir con Diploma de Honor al Sr. Emilio Sgammini, por sus logros locales a internacionales en la disciplina Fútbol en poco tiempo de su carrera.- Se hará entrega de la mencionada distinción, en día y horario determinado por la Presidencia de este Honorable Cuerpo.-

Se envía copia de la presente al Sr. Emilio Sgammini.-

En el Decreto Nº 17/25 se establece distinguir con Diploma de Honor a la Sra. Adriana Berardi, por sus logros en la disciplina natación en aguas frías.-

Se hará entrega de la mencionada distinción, en día y horario determinado por la Presidencia de este Honorable Cuerpo.-

Se envía copia de la presente a la Sra. Adriana Berardi.-

Nota Nº 37/25: Guillermo Calcumil, Delegado Regional del Centro de Veteranos de Guerra Continentales por Malvinas de Tornquist.: Solicitan mantener una reunión con los miembros del Cuerpo Deliberativo, para conversar sobre diferentes propuestas.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y pase a Comisión.

Alocuciones de los Concejales:

Concejal Luis Castro:

En primer lugar en nombre del Bloque darle la bienvenida y felicitar a la Concejal Mainero por hoy por asumir el cargo de Concejal de la Banca Unión por la Patria. Y en segundo lugar

quería marcar que lamentamos que no hayamos podido avanzar en la convocatoria al Intendente Municipal para que brinde informe sobre una contratación que hubo irregular a nuestro criterio en el Municipio según los datos que tenemos. Lamentamos eso porque hubiese sido una oportunidad para avanzar en el tema y que se empiece a clarificar, y tampoco avanzamos en la cuestión de, en estos días sobre todo de conseguir algún dato más o información que también empiece a clarificar la irregularidad, más allá de lo que pueda llegar a explicar el Intendente si logramos convocar para que venga a Sesión, o que puedan dar respuestas por escrito. Nosotros creemos que puede ser una irregularidad grave, por eso creemos que tenemos que avanzar rápido para que tengamos la información y que la situación quede clara, y sobre todo quede clara para la comunidad. Muchas gracias.

Concejal Susana Marcolini:

Brevemente, para hacer, creo que una vez más honor a la circulación de la palabra, que es una cosa que nos importa mucho, este es el ámbito para hacerlo, y para hacer honor también a la verdad que también me parece que nos compromete a todos, y que nos debe tener a todos como custodios. Digo esto porque en estos días se ha maltratado la dignidad de las personas, de algún trabajador, particularmente del secretario del Bloque, de nuestro Bloque, de nuestro Bloque político, incurriendo en datos equívocos y además vulnerando desde un medio de prensa la intimidad o los detalles particulares de las personas, en este caso de secretario de Bloque, considerando que parecería ser que lo que se publica no tiene responsables. Creo que todos debemos reclamar porque las cosas sean como corresponde. La forma, la mejor forma de respetar las cosas es con la verdad, y la verdad ustedes la saben, nosotros también, y tenemos la obligación de decirlo. Aquí cuando este Bloque asumí en diciembre del 2023 o comenzando el año 24, había una disparidad entre el tratamiento, y me refiero exclusivamente al plus por título, entre los secretarios de Bloques políticos. Algunos los percibían, otros, el caso de nuestro secretario no lo percibía. Y haciendo, como corresponde, uso de la responsabilidad que implica ser Presidente de Bloque hicimos una nota la Señora Presidenta del Concejo, a quien consideramos y de hecho así lo es, autoridad de aplicación del Estatuto del Empleado Municipal para el Concejo Deliberante, pidiendo se le reconozca su título que en este caso es un título de nivel terciario, de profesor, de modo tal que ese fue el trámite, y el trámite estuvo dirigido a la Secretaría de Gobierno, recuerdo perfectamente que el Secretario de Gobierno nos admitió que esa era la forma de hacerlo, y que por supuesto con la firma de la Presidenta del Concejo Deliberante, con mi firma en caso de que yo soy Presidente del Bloque, destrabaron ese plus. Esto viene a cuento respecto de que lo que se estuvo haciendo o lo que se hizo, o lo que se hace con los secretarios de bloques políticos es reconocer en sus salarios este plus que es el plus por estudio, por niveles educativos. Esto se mezcla de una manera muy mal intencionada, muy tendenciosa, muy desubicada con el reclamo que este Bloque hace respecto de cómo aparece en el presupuesto que acabamos de, o que se trató durante este año, como aparece escrito de una manera bastante confusa un artículo que destrabando un decreto que el mismo Intendente Municipal había establecido para los empleados municipales, le da a todos la posibilidad de cobrar el título, el título mayor, al mayor título al que haya accedido, estamos hablando de niveles educativos, pero además filtra por la ventana y sin debate, que todos los funcionarios lo puedan cobrar. No estamos hablando de la legalidad, ni de la legitimidad de esto, porque tenemos claro que si está previsto en el Presupuesto Municipal esto es legal. Estamos hablando y lo hicimos desde el principio, sobre la legitimidad que significa en estos tiempos que los funcionarios municipales sin haber debatido esta idea hayan entrado en este beneficio de esa forma. Pero quiero que quede absolutamente claro que esto es mezclar en el debate mal intencionadamente, lo digo una vez más, un

derecho que los secretarios de bloque tenían ya adquiridos, los secretarios de bloque políticos tenían ya adquiridos, porque en este aspecto como en algunos otros, los secretarios de bloque están asimilados a los empleados en el Estatuto Municipal, y por lo tanto le corresponde esos beneficios. Insisto, beneficios que ya secretarios de otros bloques políticos estaban percibiendo. Creo que necesitamos manejarnos con la verdad, porque cuando no nos manejamos con la verdad y mezclamos argumentos con mala intención estamos dañando no sólo a las personas, vaya si eso es importante, sino también estamos dañando la credibilidad de una institución como el Concejo Deliberante. Gracias.

Concejal Juan Cruz Marzialetti:

Buenas noches. Bueno, quería hacer mención a una situación que está pasando una institución de la localidad de Saldungaray, que es el Aero Club, que en dos días va a dejar de tener la pista de aterrizaje, la tiene que entregar. Creo que si bien es un golpe duro para la institución, es una institución muy querida por el pueblo, que todos los habitantes sienten cierta identificación con la institución, si bien es un golpe duro creo que es una oportunidad para que nos encuentre a todos trabajando para ver si podemos encontrar una solución en conjunto, desde el Concejo, como miembros de la comunidad también, para ver si podemos entre todos trabajar para poder salvar esa institución y buscar a ver cuál es la mejor alternativa, lugar, proyecto para que pueda tener su pista. Dicho esto, también quiero hacer personal el agradecimiento, y como Bloque y creo que como todos los que integramos el Concejo, y la comunidad de Saldungaray supongo que también, a la familia Leturia que durante muchísimos años ha prestado la franja del campo para que el Aero Club pueda hacer uso de la pista, y bueno en estos días ya se vence el uso. Pero bueno, creo que merecen el reconocimiento y el agradecimiento de parte de todos los habitantes porque gracias a ese aporte la institución ha podido hacer uso de la pista, ¿no es cierto? Eso por un lado, y después quería hacer referencia también a la Minuta de Comunicación que presentó el Bloque que hace referencia a un proyecto de ordenanza, perdón, a la Ordenanza 2908/16 que era sobre la regularización de los 41 inmuebles que se otorgaron, patrimonio del Municipio, que bueno, muchos vecinos nos han hecho la inquietud, la pregunta de qué pasa con esos terrenos que se entregaron en su momento, que ya hace como nueve años que se entregaron y muchos están como se dieron, y si bien estaba un compromiso firmado por los que los adjudicaron con el Municipio de hacer algo, están la mayoría como en su origen. Y bueno, y hay muchas familias que digamos, no tienen la posibilidad de acceder a un terreno, pero si tuviesen tendrían el compromiso de hacer su vivienda, o de poder construir. Entonces estaría bueno que el Departamento Ejecutivo pueda regularizar esa situación para darle tranquilidad también a los que lo tienen, o a los que los puedan llegar a adquirir si así se decide. Nada más y muchas gracias.

Concejal Matías Rojas:

Si, también quiero hacer referencia sobre el tema del Aero Club de Saldungaray, soy miembro de la institución y piloto hace 15 años más o menos. Quiero también hacer mención, agradecerle todo este tiempo al señor Leturia que tenía las tierras para que se puedan utilizar, también dejar en claro que la institución sigue en pie, y ya se está trabajando con el Ejecutivo para tener un lugar para la pista de Saldungaray. Se está trabajando con la gente del ANAC, también de Buenos Aires así que estamos trabajando bastante, se va a formar una nueva comisión, y buscarle la solución para que el Aero Club pueda tener su pista. Muchas gracias.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Decisión Niñez: El municipio entregó materiales deportivos a Villa Fútbol Club

Tornquist Municipio hizo entrega de materiales deportivos al proyecto Villa Fútbol Club, ganador del programa 'Decisión Niñez', impulsado por el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires.

El plan promueve la participación de niños, niñas y adolescentes de 8 a 17 años, quienes definen el destino de una parte del presupuesto público a través de proyectos que benefician a sus comunidades.

En este marco, un grupo de jóvenes de Villa Ventana, mediante la iniciativa 'Villa Fútbol Club', propuso la adquisición de elementos deportivos para la práctica de fútbol y vóley, destinados tanto a residentes como a turistas que hacen uso del espacio recreativo ubicado a la vera del Arroyo Del Belisario.

Días pasados, la Secretaría de Desarrollo, Daniela Aguilar; la Subsecretaria de Infancias y Juventudes, Julissa Ferrandi; la Subsecretaria de Deportes, Sofía Urriaga; y el Delegado Bernardo Chiuca, hicieron efectiva la entrega de un completo lote de materiales que permitirá el desarrollo de ambas disciplinas.

Se trata de 11 pelotas de fútbol y 3 de vóley, 4 arcos y accesorios para entrenamientos como tortuguitas, vallas, redes, cuadriláteros y un silbato, por un monto total de un millón de pesos.





Liga Regional:

En la previa al clásico hubo triunfo de Unión y derrota de Automoto



La novena fecha del Torneo Apertura de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez se disputó este domingo y dejó realidades contrapuestas para los equipos de Tornquist. Unión volvió a sumar de a tres con una gran victoria como visitante, mientras que Automoto cayó como local en un partido cambiante y repleto de goles.

Automoto cayó pese a reaccionar sobre el final

En su cancha, Automoto buscaba reencontrarse con la victoria ante Deportivo Argentino, pero terminó perdiendo 3 a 2 en un duelo con muchas emociones. El visitante se puso en ventaja al cierre del primer tiempo con un tanto de Rodrigo Philipp. En el complemento, Facundo Cabral estiró la diferencia a los 31 minutos, pero un minuto más tarde Nicolás Giordano descontó para los de Tornquist. La reacción del visitante fue breve: a los 35, Rodrigo Poncela marcó el tercero para Deportivo. Ya en tiempo de descuento, Arturo Peralta anotó de penal el segundo gol del "azulgrana", que no alcanzó para evitar la derrota.

Unión ganó en Pigüé y se afirma

El equipo dirigido por Miguel Idoeta continúa mostrando solidez en el torneo. Esta vez, se impuso 2 a 0 en su visita a Unión de Pigüé con goles en momentos claves del partido. A los 39 minutos del primer tiempo, Benjamín Dufaur abrió el marcador desde el punto penal. Ya en la segunda mitad, Juan José Heiland amplió la ventaja a los 34 minutos y sentenció el triunfo para el "verde", que se afianza en la tabla y llega entonado al clásico.

Se viene el clásico de Tornquist

La próxima fecha marcará uno de los encuentros más vibrantes que tiene la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez: Unión y Automoto se enfrentarán en una nueva edición del clásico local. El duelo se jugará en el estadio Juan José Boletta, donde Unión llegará con el ánimo en alza, mientras que

Automoto intentará recuperarse y dar el golpe como visitante.

La síntesis de la 9ª fecha del torneo Apertura de Primera masculino:

Por Claudio Meier, exclusivo para DeporTornquist

Zona "A"

Club Sarmiento 1 vs. Racing Club 0

Gol. Segundo tiempo: 27m. Maximiliano Graff (CS).

Incidencias. Primer tiempo: 20m. Jesús Arias (CS) le atajó un penal a Emilio Romero y 34m. Homero Giudici (RC) le atajó un penal a Maximiliano Graff.

Árbitro: Walter Vargas.
Cancha: "Eduardo Gayraud" (Club Sarmiento).
Reserva: Club Sarmiento 2 vs. Racing Club 0.

San Martín (Carhué) 1 vs. Peñarol (Pigüé) 1

Goles. Primer tiempo: 15m. Facundo Bellendier (SM). Segundo tiempo: 15m. Emiliano Aliberti (P).

Expulsado. Segundo tiempo: 23m. Fermín Monterubianessi (P).

Árbitro: Diego De la Canal.
Cancha: Carlos "Cholo" Laspiur (San Martín).
Reserva: San Martín (C) 1 vs. Peñarol (P) 0.

Puan F. Club 0 vs. Atlético Huanguelén 2

Goles. Primer tiempo: 23m. Emanuel Allen (AH). Segundo tiempo: 11m. Tomás Baigorria (AH).

Árbitro: Ariel Scotta.
Cancha: "Evaristo García" (Puan F. Club).
Reserva: Puan F. Club 2 vs. A. Huanguelén 0.

Libre: Tiro Federal (Puan)

Zona "B"

Independiente (Rivera) 2 vs. E. de Comercio 0

Goles. Primer tiempo: 44m. Miguel Báez (I). Segundo tiempo: 34m. Felipe Rojas (I).

Árbitro: Maximiliano González.
Cancha: "Nélido Merigge" (Independiente -R-).
Reserva: Independiente (R) 1 vs. E. de Comercio 3.

Peñarol (Guaminí) 1 vs. Deportivo Rivera 0

Gol. Segundo tiempo: 37m. Celso Correa (PG).

Árbitro: Juan Cruz Aliberti.
Cancha: "Américo Ruggeri" (Peñarol).
Reserva: Peñarol (Guaminí) 1 vs. Deportivo Rivera 5.

Deportivo Sarmiento 1 vs. Boca Juniors 2

Goles. Primer tiempo: 7m. Sebastián Balvidares (BJ) y 34m. Emanuel Merquel (BJ). Segundo tiempo: 46m. Ezequiel Haberkorn (DS).

Árbitro: Luis Armani.
Cancha: Parque "Juan E. Bove" (D. Sarmiento).
Reserva: Deportivo Sarmiento 1 vs. Boca Juniors 2.

Libre: Blanco y Negro

Zona "C"

Automoto 2 vs. Deportivo Argentino 3

Goles. Primer tiempo: 47m. Rodrigo Philipp (DA). Segundo tiempo: 31m. Facundo Cabral (DA); 32m. Nicolás Giordano (A); 35m. Rodrigo Poncela (DA) y 47m. Arturo Peralta (A), de penal.

Árbitro: Alejandro Krieger.
Cancha: "Agustín Ruppel" (Automoto).
Reserva: Automoto 0 vs. Deportivo Argentino 2.

Unión Pigüé 0 vs. Unión (Tornquist) 2

Goles. Primer tiempo: 39m. Benjamín Dufaur (UT), de penal. Segundo tiempo: 34m. Juan Heiland (UT).

Árbitro: Germán Valenzuela.
Cancha: "Humberto Petrelli" (Unión Pigüé).
Reserva: Unión Pigüé 1 vs. Unión (Tornquist) 1.

Independiente (SJ) 4 vs. San Martín (ST) 1

Goles. Primer tiempo: 9m. Cristian Roth (I); 15m. Román Arata (SM) y 41m. Cristian Roth (I). Segundo tiempo: 15m. Bruno Rohvein (I) y 17m. Cristian Roth (I).

Expulsados. Segundo tiempo: 44m. Harvi Bangero Lazo (I) y Gabriel Quintana (SM).
Árbitro: Nicolás Rodríguez.
Cancha: "Benito Herr" (Independiente).
Reserva: Independiente (SJ) 1 vs. San Martín (ST) 3.

Libre: El Progreso

Próxima fecha (décima)

Zona A

A. Huanguelén vs. San Martín (C)
Peñarol (Pigüé) vs. Club Sarmiento
Racing Club vs. Tiro Federal (P)
Libre: Puan F. Club

Zona B

Boca Juniors vs. Peñarol (Guaminí)
Deportivo Rivera vs. Independiente (R)
E. de Comercio vs. Blanco y Negro
Libre: Deportivo Sarmiento

Zona C

San Martín (ST) vs. Unión Pigüé
Unión (Tornquist) vs. Automoto
Deportivo Argentino vs. El Progreso
Libre: Independiente (San José)

ESPACIO CEDIDO A COLUMNISTAS

El Eternauta Bonaerense, crónica de una provincia sitiada

Hay algo más que ciencia ficción en la nieve que cae sobre la provincia de Buenos Ayres en *El Eternauta*, la serie dirigida por Bruno Stagnaro y recientemente estrenada en Netflix. Esa nieve mortal que paraliza, aísla y congela las voluntades no es otra cosa que una alegoría perfecta del olvido político que padecen los Municipios y localidades bonaerense. Una nieve que no mata de frío, sino de indiferencia. De olvidos. No cae del cielo: cae desde La Plata.

En esta provincia extensa, rica y trabajadora, los municipios siguen siendo colonias de un centralismo que se perpetúa a través de instituciones estériles, decretos de dictaduras pasadas y una Legislatura que no ve más allá del AMBA. La autonomía municipal, las Cartas Orgánicas, una representación legislativa representativa y equitativa y la descentralización efectiva son reclamos históricos que yacen congelados bajo el hielo de la inercia política. Y mientras tanto, se nos exige que sigamos votando, obedeciendo y agradeciendo.

En el universo de *El Eternauta*, los Ellos son una fuerza invisible que todo lo dirige desde las sombras, sin dar la cara. En la política bonaerense, los Ellos existen también: son esa casta burocrática y política que habita los despachos de La Plata, decide qué pueblo recibe obras y cuál no, quién accede a subsidios y quién queda aislado. Son los dueños de la provincia, aunque no la habiten.

Bajo su control están los Manos, las figuras visibles que ejecutan las órdenes sin cuestionar: intendentes domesticados, legisladores dóciles, funcionarios obedientes. Intermediarios entre el poder real y el pueblo real. Piden paciencia, moderación, silencio. Hacen de la gestión una administración del inmovilismo.

Y así, el bonaerense se convierte como en la serie en un hombre-robot. No de acero, sino de resignación. Vecinos que se han olvidado de sus derechos, programados para sobrevivir sin reclamar, sin soñar, sin construir. Un habitante eterno de un municipio sin autonomía, sin herramientas, sin voz. Aislado por la nieve de la resignación, no por la voluntad popular.

Pero como Juan Salvo, el protagonista de esta aventura, hay quienes resisten. Pequeños grupos de vecinos, militantes, pensadores y dirigentes que se niegan a desaparecer bajo la nevada. Que escriben, debaten, recorren, organizan. Que se animan a decir: "nadie se salva solo". Que proponen una verdadera reforma, desde una nueva Ley de Autonomías



Municipales, la derogación del decreto ley 6769/58, la descentralización tributaria, una Ley Electoral que garantice representación real para todo el territorio, reconocimiento de nuevos municipios, elección del Delegado Municipal, un Tribunal Social de Responsabilidad Política...

Son los nuevos Eternautas de esta provincia. No viajan en el tiempo, pero luchan contra él. Saben que no hay justicia social sin justicia territorial, ni democracia real sin poder local. Saben que la nieve no es eterna, pero la memoria debe serlo.

El desafío es despertar al hombre-robot. Hacerle ver que puede decidir su destino, construir su Carta Orgánica, definir su matriz productiva, defender su identidad cultural. Que puede dejar de ser objeto de políticas públicas para convertirse en sujeto de una comunidad organizada.

Y tal vez, entonces, cuando el pueblo recupere sus municipios, la provincia deje de ser el escenario de una distopía y empiece a ser el mapa de una esperanza concreta. Como muestra *El Eternauta*, el héroe es un hombre común que actúa en grupo. No un individuo aislado, sino un colectivo que resiste.

Nosotros, los municipios bonaerenses, también podemos ser ese colectivo. Y resistir la nieve. Para que vuelva, de una vez, la felicidad y la alegría a nuestro pueblo.

Luis Gotte

Mar del Plata

luisgotte@gmail.com

Coautor de *Buenos Ayres Humana I: La hora de tu comunidad* (Ed. Fabro, 2022), *Buenos Ayres Humana II: La hora de tus intendentes* (Ed. Fabro, 2024), y en preparación: *Buenos Ayres Humana III: La Revolución Bonaerense del Siglo XXI, las Cartas Orgánicas municipales.*

Infancias y Juventudes lanza un nuevo taller de Producción Musical



La Subsecretaría de Infancias y Juventudes, a través del Centro Juvenil Futuro Joven, comenzará a dictar un taller de Producción Musical, dirigido a niños y adolescentes a partir de los 12 años de edad.

Esta propuesta formativa tiene como objetivo introducir a los participantes en el universo de la creación musical, abordando contenidos vinculados a las técnicas de estudio de sonido, procesos de producción musical y el manejo del software profesional Ableton Live, ampliamente utilizado en el ámbito de

la música electrónica y contemporánea.

El inicio de las actividades está previsto para el día 3 de junio, en las instalaciones SUM del Barrio Sur, de la localidad de Tornquist.

Los interesados en formar parte de este nuevo taller, podrán inscribirse en a través del número 291 572-2317.

Este espacio busca fomentar la expresión artística, el desarrollo de habilidades técnicas y la creatividad de las juventudes, acompañando sus intereses en un entorno educativo y accesible.

Fallecimientos

Humberto Adelino BUCCHI ("Bicho") Q.E.P.D.: Falleció en Tornquist el 19 de Mayo de 2025 a los 90 años de edad. Su esposa Norma Susana MANCINELLI. Sus hijos Gerardo Fabián e Ignacio Ezequiel BUCCHI. Sus hijas políticas María Belén MARCOLINI y María Constanza VANOLI. Sus nietos Valentino, Gerónimo y Juana BUCCHI. Demás familiares y amistades comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo avenida San Martín 840, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo avenida San Martín 840, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Humberto Adelino BUCCHI ("Bicho") Q.E.P.D.: Falleció en Tornquist el 19 de Mayo de 2025 a los 90 años de edad. Consejo de Administración y personal de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist participa del deceso del ex –consejero y padre del actual Presidente Sr. Ignacio Ezequiel BUCCHI ("Nacho") y comunican que sus restos fueron

Armando Gaspar DELLO RUSSO –Q.E.P.D.–: Falleció en Bahía Blanca el 18 de Mayo de 2025 a los 81 años de edad. Su esposa María Luisa RUDOLF. Sus hijos Silvina y Pablo DELLO RUSSO. Sus hijos políticos Silvana FELI y Néstor GUTIÉRREZ. Sus nietos Carla, Ariel, Marcos, Luka y Thiago. Sus nietos políticos Aynara VARELA y Maximiliano ROMERO. Sus bisnietos Diego y Benicio. Su hermano Vicente DELLO RUSSO. Demás familiares y amistades participan su deceso y comunican que sus restos, trasladados a Tornquist, fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Juan Manuel de Rosas 685, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.



La Cotorra Indiscreta:

*Elecciones 2025
Faltan muchas
definiciones para hablar
de candidaturas*

*Mientras tanto el
calendario electoral
sigue avanzando*

*Hasta el momento
en el pago chico*

¿habrá cuatro listas...?

*¿Llega la boleta mixta
LLA. - PRO...?*

Falta tan solo algo más de un mes para la presentación de alianzas..

El 9 de julio es la fecha para la presentación de alianzas y el 8 de agosto, cierre de listas

El 18 de agosto, presentación de boletas y el 7 de septiembre la elección a nivel provincial y municipal... veremos.. veremos..

En cuanto a la elección a nivel nacional, el cierre de listas está pautado para el 17 de agosto, mientras que la elección, será el domingo 26 de octubre.

Mas allá de las fechas estipuladas para cada paso que son necesarios de dar previo a un acto eleccionario, digamos que hace rato estamos en modo electoral y en un escenario tremendamente cambiante y, políticamente hablando, no apto para cardiacos... veremos. veremos. veremos....

Nadie puede sustraerse a lo que está ocurriendo a nivel nacional, como tampoco a lo que fue el resultado de la elección en Capital Federal donde, mas allá del reparto de votos y bancas en la legislatura porteña; el tema que mas ocupa y preocupa es la baja afluencia de votantes que apenas superó un 50%... Cambiará para el 7 de septiembre y el 26 de octubre...? veremos. veremos. veremos...

Hablando del resultado de CABA. y tomando como base la cantidad de propuestas y los bajos porcentajes obtenidos, a muchos les preocupa no desentonar en el escenario provincial y tratarán de esforzarse para que ello no ocurra.... veremos.. veremos..

Por eso ya se habla de acuerdos y/o alianzas y hasta de borrar y/o ignorar las agresiones cruzadas que en otro contexto serian "peleas difíciles de olvidar"... Dicen que los duros cruces en una campaña política prescriben en muy pocos días... No importa si se trataron de ladrones, corruptos, por no utilizar palabras mas subidas de tono, de las que también hubo.... La política es el arte de lo posible.... en fin.

Lo cierto que, por ejemplo, entre amarillos y violetas el enojo parece haber durado nada... Es evidente que se necesitan unos a otros, al menos en lo cuantitativo, y ya se habla de ¿la boleta mixta?... veremos. veremos..

Según José la boleta mixta incluiría los dos colores y no se descarta que a esa gama se agregue alguno mas... Independientemente que de manera



individual varios amarillos, rápidamente, se pasaron al violeta... Dicen que no es una cuestión de colores sino de principios.... veremos.. veremos.. veremos..

De concretarse es obvio que, dentro de la tradicional "verticalidad de nuestra política", en cada distrito se producirán los "alineamientos" necesarios... ¿dentro de la boleta mixta...? veremos... veremos. veremos..

Por el lado de la UCR., al menos en el orden local, pretenden continuar dentro de la centenaria estructura peeroooo...Todo puede cambiar si llama ¿Pekerman?... veremos. veremos. veremos..

Recordemos que en la UCR bonaerense hubo un acuerdo clave para el armado de la estrategia electoral 2025

Los sectores que responden a Abad y Lousteau encabezaron un plenario para acercar posiciones luego de la interna partidaria que permanece judicializada desde octubre pasado

Se crearía un Comité de Contingencia y una Convención de Contingencia, en el radicalismo bonaerense cada uno compuesto por diez miembros, distribuidos de manera igualitaria: cinco representantes de Unidad Radical y cinco de Futuro Radical. El primer órgano sería presidido por Miguel Fernández, mientras que el segundo por Domenichini.. veremos. veremos...

También existen dudas en el partido gobernante... Si bien el jefe comunal ya exteriorizó su acercamiento a "Kici"... Aun no se conoce la postura del PJ. y si llevará o no candidatos... veremos.. veremos...

Por el lado del "ferretero" dice tener todo armado, pero es difícil que pueda sustraerse a una posible "boleta mixta", donde estará obligado a dejar los espacios necesarios.. veremos... veremos. veremos...

Es cierto que restan muchas definiciones y esta incertidumbre en el ámbito político-dirigencial hace que los propios referentes de las distintas ramas partidarias se vean en dificultades para elaborar propuestas y generar el convencimiento en la ciudadanía.. veremos. veremos...

Por el momento, en el pago chico, confirmadas cuatro listas para competir en septiembre: UCR., La Libertad Avanza, Movimiento Derecho al Futuro y Unión, Renovación y Fé. Veremos. veremos...

Recordemos que el 10 de diciembre se renuevan seis bancas en el Consejo Deliberante y dos consejeros escolares y el oficialismo pone en juego la mayoría.... veremos. veremos...

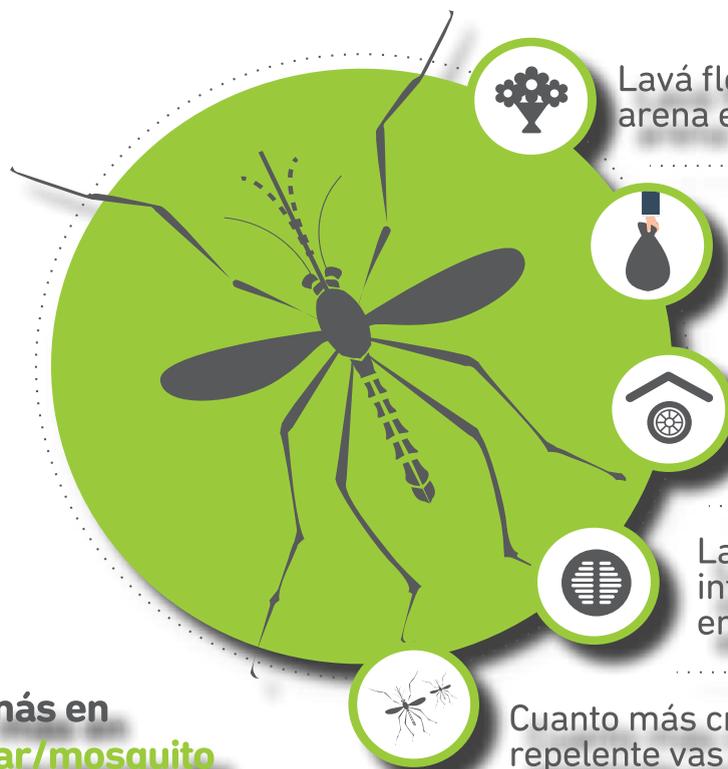
La UCR. buscará renovar las tres bancas que pone en juego (Luis Castro, Sandra Kifer y Juan Cruz Marzioletti), Acción por Tornquist una (Yamila Ramirez); dos del Frente de Todos (Marcela Gimenez y Leandro Guerrero).

Los dos consejeros escolares que terminan su mandato, ambos de la Alianza Juntos (Gisela Federici y Fabian Camilletti.

Cada día mas riesgosa la Ruta Nacional 33 y no hay miras de una solución, ni siquiera paliativos... Mientras tanto continúan sucediéndose los accidentes principalmente en el tramo Bahía Blanca - Tornquist, por donde se ha multiplicado la circulación de vehículos, principalmente camiones...

Mientras tanto un grupo de vecinos, a través de las redes sociales, sigue mostrando su preocupación y reclamando por obras que son sumamente necesarias para evitar mas accidentes.... Respuestas? Veremos.. veremos...

Al mosquito le ganamos entre todos



Lavá floreros cada 3 días o usá arena en lugar de agua.

Meté dentro de una bolsa todo lo que deseches.

Poné las cubiertas bajo techo o rellénalas con arena para que no acumulen agua.

Lavá con agua hirviendo las paredes internas de todas las rejillas que tenés en tu casa.

Cuanto más criaderos elimines menos repelente vas a necesitar comprar.

Conocé más en
gba.gob.ar/mosquito

Si tenés alguno de estos síntomas:



Fiebre



Dolor de cabeza



Dolor muscular o en las articulaciones



Vómitos o dolor abdominal



Sarpullido

NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ CON TU MÉDICO

Entre todos podemos más.



Buenos Aires
Provincia